



21 SET. 2021  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

KATUSHKA TAPIA SOLARI  
Gerente General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N°

235-2021-INPE/P

Lima, 21 SET. 2021

VISTO, el Informe N° D000018-2021-INPE-URH de fecha 21 de setiembre de 2021, de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina General de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional Penitenciario es un organismo público ejecutor del Sector Justicia y Derechos Humanos, con autonomía normativa, financiera, administrativa y pliego presupuestal propio; encargado de dirigir y controlar técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario Nacional asegurando una adecuada política penitenciaria;

Que, mediante la Resolución Presidencial N° 029-2017-INPE/P de fecha 30 de enero de 2017, se aprueba el Manual de Clasificación de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, la Unidad de Recursos Humanos es la encargada de la administración del potencial humano y de ejecutar los procesos técnicos del sistema de personal, de la entidad;

Que, a través del Informe N° D000018-2021-INPE-URH de fecha 21 de setiembre de 2021, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración sustenta, propone y recomienda la modificación del Manual de Clasificador de Cargos, en el extremo del literal "X.- Cuadro Resumen de Cargos Estructurales – DL N° 276" y el extremo del literal "XI.- Fichas de Cargos Estructurales – Decreto Legislativo N° 276" que de manera integral contenga los cargos clasificados aplicables al Instituto Nacional Penitenciario, conforme a los Anexos N° 01 y N° 02 que adjunta;

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario acceder a lo propuesto y recomendado por la Unidad de Recursos Humanos; y,

Contando con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 654, Código de Ejecución Penal y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2003-JUS; el Decreto Legislativo N° 1328 que fortalece el Sistema Penitenciario Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario; el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario y la Resolución Suprema N° 207-2020-JUS;





*Katushka Tapia Solari*  
KATUSHKA TAPIA SOLARI  
Gerente General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, la modificatoria del Manual de Clasificador de Cargos del Instituto Nacional Penitenciario, aprobado por Resolución Presidencial N° 029-2017-INPE/P de fecha 30 de enero de 2017, en el extremo del literal "X.- CUADRO RESUMEN DE CARGOS ESTRUCTURALES - DL. N° 276", y del literal "XI.- FICHAS DE CARGOS ESTRUCTURALES", conforme a los Anexos N° 01 y N° 02 que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER**, que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución y sus anexos en la página web institucional ([www.gob.pe/inpe](http://www.gob.pe/inpe)).

**ARTÍCULO 3°.- REMITIR**, copia de la presente resolución a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Sistemas de Información y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines consiguientes.

**Regístrese y comuníquese**

*Susana Silva Hasebank*



SUSANA SILVA HASEMBANK  
PRESIDENTA  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOSINSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

BICENTENARIO  
PERÚ 2021*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

## ANEXO N° 01

## X.- Cuadro Resumen de Cargos Estructurales - DL. N° 276

N°	Cargo Estructural	Cargo Funcional	Cód	Clasif	Pág.
1	Presidente	Presidente	FP3	FP	15
2	Vice-presidente	Vice-presidente	FP2	FP	16
3	Tercer miembro	Tercer miembro	FP1	FP	17
4	Secretario General	Gerente General	DS7	SP-DS	18
5	Jefe	Jefe (de Oficina General)	EC2	EC	19
6		Jefe (de Oficina)	DS6	SP-DS EC	20
7	Director Regional	Director Regional	DS5	SP-DS	21
8	Asesor	Asesor	EC1	EC	22
9	Jefe de OCI	Jefe de OCI	DS4	SP-DS	23
10	Director	Director (Órganos de Línea y GENECP)	DS3	SP-DS EC	24
11	Jefe	Jefe (de Unidades Orgánicas de Control)	DS2	SP-DS	25
12		Jefe (de Unidades Orgánicas de Asesoramiento y Apoyo)	DS1	SP-DS EC	26
13	Director	Director (de EE. PP tipo A y B)	EJ7	SP-EJ EC	27
14		Director (de EE. PP tipo C y D, EE.TT)	EJ5	SP-EJ	28
15	Jefe	Jefe (de EAP y EPLD)	EJ5	SP-EJ	29
16		Jefe (de Unidades Orgánicas de EE. PP y de Equipo)	EJ4	SP-EJ - EC	30
17	Subdirector	Subdirector (de Unidades Orgánicas de Línea)	EJ3	SP-EJ	31
18		Subdirector (de EE. PP y EE.TT)	EJ2	SP-EJ EC	32
19	Auditor	Auditor Sénior	EJ1	SP-EJ	33
20		Auditor Junior	EJ1	SP-EJ	34
21	Profesional	Abogado III	ES9	SP-ES	35
22		Abogado II			36
23		Analista de Sistemas			37
24		Arquitecto			38
25		Contador II			39
26		Contador I			40
27		Especialista Administrativo III			41
28		Especialista Administrativo II			42
29		Especialista Administrativo I			43
30		Especialista en Telecomunicaciones			44
31		Ingeniero			45





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

32		Planificador II			46
33		Planificador I			47
34		Relacionista Público			48
35		Tesorero			49
36		Trabajador(a) social I			50
37		Médico Cirujano III			51
38		Médico Cirujano II	ES8	SP-ES	52
39		Médico Cirujano I			53
40		Cirujano Dentista II			
41		Cirujano Dentista I			55
42		Enfermero(a) II			56
43		Enfermero(a) I			57
44	Profesional de Salud	Nutricionista	ES7	SP-ES	58
45		Obstetriz			59
46		Químico Farmacéutico			60
47		Tecnólogo Médico			61
48		Biólogo			62
49		Psicólogo III			63
50		Trabajador(a) Social III	ES6	SP-ES	64
51		Abogado IV	ESS	SP-ES	65
52		Abogado III			66
53		Abogado II			67
54		Abogado I			68
55		Docente III			69
56		Docente II			70
57		Docente I			71
58		Profesor			72
59	Profesional de Tratamiento	Psicólogo IV	ES5	SP-ES	73
60		Psicólogo III			74
61		Psicólogo II			75
62		Psicólogo I			76
63		Trabajador(a) Social IV			77
64		Trabajador(a) Social III			78
65		Trabajador(a) Social II			79
66		Trabajador(a) Social I			80
67		Especialista en Tratamiento de Inconductas Sociales	ES4	SP-ES	81
68		Jefe de Seguridad Penitenciaria	ES3	SP-ES	82





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

69	Especialista de Seguridad	Alcaide	ES2	SP-ES	83
70		Especialista en Seguridad II			84
71		Especialista en Seguridad I			85
72		Técnico en Seguridad			86
73		Agente Penitenciario III			87
74		Agente Penitenciario II			88
75		Agente Penitenciario I			89
76	Especialista en Salud	Técnico en Enfermería II	ES1	SP-ES	90
77		Técnico en Enfermería I			91
78		Técnico en Farmacia			92
79		Auxiliar en Enfermería			93
80	Asistente en Control Gubernamental	Asistente en Control Gubernamental	AP6	SP-AP	94
81	Asistente Administrativo	Asistente Administrativo	AP5	SP-AP	95
82		Técnico Administrativo III	AP4		96
83		Técnico Administrativo II			97
84	Técnico Administrativo I	98			
85	Técnico en Identificación y Registro	99			
86	Técnico Laboral	100			
87	Técnico en Servicio Social	101			
88	Secretaria	Secretaria III	AP3	SP-AP	102
89		Secretaria II			103
90		Secretaria I			104
91	Chofer	Chofer II	AP2	SP-AP	105
92		Chofer I			106
93	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	AP1	SP-AP	107
94		Auxiliar de Servicios			108

FP: Funcionario Público  
 EC: Empleado de Confianza  
 SP-DS: Servidor Público - Directivo Superior  
 SP-EJ: Servidor Público - Ejecutivo (Constituye un Grupo Ocupacional)  
 SP-ES: Servidor Público - Especialista (Constituye un Grupo Ocupacional)  
 SP-AP: Servidor Público - Apoyo (Constituye un Grupo Ocupacional)  
 RE: Régimen Especial (Aplicable a penitenciaros y salud para el caso del INPE)







PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ANEXO N° 02

### XI.- Fichas de Cargos Estructurales – Decreto Legislativo N° 276

MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO															
<b>Cargo Estructural:</b> Secretario General	<b>Código:</b> 06104DS7														
<b>Cargo Funcional:</b> Gerente General	<b>Clasificación:</b> SP-DS														
<p><b>PERFIL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación, dirección y coordinación de los procesos de los sistemas administrativos a nivel institucional y de coordinación con los entes rectores.</li> <li>- Experiencia en funciones gerenciales en la administración pública o privada.</li> </ul>															
<p><b>ACTIVIDADES TÍPICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirige, coordina y evalúa las actividades de los sistemas administrativos.</li> <li>- Coordina y supervisa las actividades de trámite documentario y archivo, así como de prensa e imagen institucional.</li> <li>- Participa en la formulación de políticas, planes y programas.</li> <li>- Las demás que establece el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional Penitenciario.</li> </ul>															
<p><b>REQUISITOS MÍNIMOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Nivel Educativo.</b> – Título profesional universitario en la especialidad de derecho, administración, economía, contabilidad, ingeniería industrial o carreras afines; colegiatura y habilitación en el colegio profesional respectivo;</li> <li>- <b>Capacitación.</b> - Capacitación especializada en gestión pública y de los sistemas administrativos.</li> <li>- <b>Experiencia.</b> - Experiencia en gestión gerencial de administración pública y/o privada no menor de diez (10) años.</li> <li>- <b>Alternativa.</b> - Grado académico de Magister o poseer estudios de post-grado mayores de un (1) año.</li> </ul>															
<p><b>ACTITUDES Y VALORES:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>- Compromiso institucional</td> <td>- Liderazgo</td> </tr> <tr> <td>- Capacidad de gestión</td> <td>- Integridad</td> </tr> <tr> <td>- Eficiencia</td> <td>- Eficacia</td> </tr> <tr> <td>- Transparencia</td> <td>- Tolerancia</td> </tr> <tr> <td>- Flexibilidad</td> <td>- Respeto</td> </tr> <tr> <td>- Honestidad</td> <td>- Perseverancia</td> </tr> <tr> <td>- Honradez</td> <td>- Probidad.</td> </tr> </table>		- Compromiso institucional	- Liderazgo	- Capacidad de gestión	- Integridad	- Eficiencia	- Eficacia	- Transparencia	- Tolerancia	- Flexibilidad	- Respeto	- Honestidad	- Perseverancia	- Honradez	- Probidad.
- Compromiso institucional	- Liderazgo														
- Capacidad de gestión	- Integridad														
- Eficiencia	- Eficacia														
- Transparencia	- Tolerancia														
- Flexibilidad	- Respeto														
- Honestidad	- Perseverancia														
- Honradez	- Probidad.														





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Jefe

**Código:** 06109EC2

**Cargo Funcional:** Jefe (de Oficina General)

**Clasificación:** EC

### PERFIL:

- Amplio conocimiento en el manejo de los sistemas administrativos de la administración pública.
- Facilidad para integrarse al trabajo en equipo.
- Disposición para la investigación y análisis, amplio criterio para planificar estrategias administrativas

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Propone las políticas del sistema.
- Dirige, coordina y controla las actividades de los sistemas administrativos.
- Formula, supervisa y evalúa los planes, programas y proyectos en el ámbito de los sistemas a su cargo.
- Dicta las estrategias de gestión orientadas a la mejora de las actividades administrativas.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** – Título profesional universitario en la especialidad de administración, ingeniería industrial o económica, economía, contabilidad o carreras afines; colegiatura y habilitación en el colegio profesional respectivo.
- **Capacitación.** - Capacitación especializada en gestión pública y de los sistemas administrativos.
- **Experiencia.** - Experiencia en gestión gerencial de administración pública y/o privada no menor de diez (10) años.
- **Alternativa.** - Grado académico de Magister o poseer estudios de post-grado mayores de un (1) año.

### ACTITUDES Y VALORES:

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| - Compromiso institucional | - Liderazgo     |
| - Capacidad de gestión     | - Integridad    |
| - Eficiencia               | - Eficacia      |
| - Transparencia            | - Tolerancia    |
| - Flexibilidad             | - Respeto       |
| - Honestidad               | - Perseverancia |
| - Honradez                 | - Probidad.     |





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Jefe

**Código:** 06100DS6

**Cargo Funcional:** Jefe (de Oficina)

**Clasificación:** SP-DS-EC

### PERFIL:

- Amplio conocimiento en el manejo de los sistemas administrativos de la administración pública.
- Facilidad para integrarse al trabajo en equipo.
- Disposición para la investigación y análisis, amplio criterio para planificar estrategias administrativas

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Propone las políticas del sistema.
- Planifica, dirige y supervisa las actividades técnico-administrativas del sistema.
- Asesora en la ejecución de actividades administrativas y emite opinión sobre documentos de carácter técnico.
- Formula y evalúa los planes, proyectos y programas en el ámbito del sistema.
- Emite opinión en asuntos de su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** – Título profesional universitario en la especialidad de administración, ingeniería industrial o económica, economía, contabilidad o carreras afines; colegiatura y habilitación en el colegio profesional respectivo.
- **Capacitación.** - Capacitación especializada en el manejo de los sistemas administrativos.
- **Experiencia.** - Experiencia en dirección, gerencia o jefaturas en la administración pública no menor de siete (7) años.
- **Alternativa.** - Grado académico de Magister o poseer estudios de post-grado mayores de un (1) año.

### ACTITUDES Y VALORES:

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| - Compromiso institucional | - Liderazgo     |
| - Capacidad de gestión     | - Integridad    |
| - Eficiencia               | - Eficacia      |
| - Transparencia            | - Tolerancia    |
| - Flexibilidad             | - Respeto       |
| - Honestidad               | - Perseverancia |
| - Honradez                 | - Probidad.     |





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Director Regional

**Código:** 06100DS5

**Cargo Funcional:** Director Regional

**Clasificación:** SP-DS

### PERFIL:

- Amplio conocimiento en el manejo de los sistemas administrativos y del sistema penitenciario nacional.
- Disposición para la investigación y análisis, amplio criterio para planificar estrategias en el manejo de los sistemas administrativos y funcionales.

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Ejecuta las políticas del sistema administrativo y funcional.
- Participa en la elaboración de políticas para el desarrollo y aplicación del programa a su cargo.
- Planifica, dirige, coordina y evalúa la realización de actividades técnicas y administrativas de la dependencia a su cargo.
- Dicta las estrategias de gestión orientadas a la mejora de la gestión.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** - Título profesional universitario en la especialidad de derecho, administración, economía, psicología, educación, trabajo social, sociología o carreras afines; colegiatura y habilitación en el colegio profesional respectivo.
- **Capacitación.** - Capacitación especializada en las áreas de administración, tratamiento y seguridad penitenciaria.
- **Experiencia.** - Experiencia en las actividades del sistema penitenciario nacional no menor de doce (12) años y de cinco (5) años en cargos de responsabilidad directiva.
- **Alternativa.** - Poseer una combinación equivalente de formación profesional universitaria y experiencia.

### ACTITUDES Y VALORES:

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| - Compromiso institucional | - Liderazgo     |
| - Capacidad de gestión     | - Integridad    |
| - Eficiencia               | - Eficacia      |
| - Transparencia            | - Tolerancia    |
| - Flexibilidad             | - Respeto       |
| - Honestidad               | - Perseverancia |
| - Honradez                 | - Probidad.     |





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Director (Órganos de línea y CENECP)

**Código:** 06100DS3

**Cargo Funcional:** Director

**Clasificación:** SP-DS-EC

### PERFIL:

- Experiencia en la conducción de dirección y/o jefaturas en la administración pública.
- Amplio conocimiento en el manejo del sistema penitenciario nacional.

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Propone y participa en la determinación de las políticas, planes y programas para su desarrollo.
- Planifica, dirige y coordina las actividades técnicas de los programas de su competencia.
- Proponer las normas y estrategias de gestión para las actividades del sistema penitenciario nacional.
- Emite opinión en asuntos de su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** – Título profesional universitario en la especialidad de derecho, trabajo social, psicología, educación, sociología, administración, Salud humana o carreras afines; colegiatura y habilitación en el colegio profesional respectivo.
- **Capacitación.** - Capacitación especializada en temas vinculadas al quehacer penitenciario o criminológico.
- **Experiencia.** - Experiencia en actividades del sistema penitenciario no menor de doce (12) años y acreditar cinco (5) años de ejercicio en cargos de responsabilidad directiva o jefaturas en la administración pública.
- **Alternativa.** -Poseer una combinación equivalente de formación profesional universitaria y experiencia.

### ACTITUDES Y VALORES:

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| - Compromiso institucional | - Liderazgo     |
| - Capacidad de gestión     | - Integridad    |
| - Eficiencia               | - Eficacia      |
| - Transparencia            | - Tolerancia    |
| - Flexibilidad             | - Respeto       |
| - Honestidad               | - Perseverancia |
| - Honradez                 | - Probidad.     |





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Jefe (de unidades orgánicas de Asesoramiento y apoyo)

**Código:** 06100DS1

**Cargo Funcional:** Jefe

**Clasificación:** SP-DS-EC

### PERFIL:

- Experiencia en la conducción de dirección y/o jefaturas en la administración pública.
- Facilidad para integrarse al trabajo en equipo.
- Amplio conocimiento en el manejo de los sistemas administrativos y funcionales.

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Planifica, dirige y supervisa las actividades técnico-administrativas de los sistemas administrativos o funcionales a su cargo.
- Dirige y coordina la formulación de documentos técnico-normativos para su aplicación en el sistema.
- Asesora y orienta sobre las acciones de su competencia.
- Propone las normas que sean necesarias para la ejecución de los programas a su cargo.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** – Título profesional o grado académico de bachiller universitario en la especialidad de derecho, administración, economía, contabilidad, ingeniería o carreras afines.
- **Capacitación.** – Capacitación especializada en temas vinculadas a las actividades de los sistemas administrativos y funcionales.
- **Experiencia.** – Acreditar no menor de dos (2) años de experiencia laboral en puestos de dirección o jefaturas de responsabilidad directiva en la administración pública.
- **Alternativa.** - Poseer una combinación equivalente de formación profesional y experiencia.

### ACTITUDES Y VALORES:

- Compromiso institucional
- Capacidad de gestión
- Eficiencia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Honestidad
- Honradez
- Liderazgo
- Integridad
- Eficacia
- Tolerancia
- Respeto
- Perseverancia
- Probidad.





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Director (De EE.PP tipo A y B)

**Código:** 06100EJ7

**Cargo Funcional:** Director

**Clasificación:** SP-EJ -EC

### PERFIL:

- Experiencia en dirección o jefaturas de unidades orgánicas de establecimientos penitenciarios.
- Planificación y coordinación en programas del sistema administrativo y funcional.
- Amplio conocimiento en el manejo de actividades de administración, seguridad y tratamiento del sistema penitenciario nacional.

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Participa en la formulación de políticas del sistema o programa.
- Ejecuta actividades del sistema penitenciario de conformidad a la normatividad del órgano rector.
- Dirige, coordina y supervisa las actividades de administración, seguridad y tratamiento penitenciario.
- Coordina y supervisa la ejecución de programas de reforma penitenciaria.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** – Título profesional o grado académico de bachiller universitario en la especialidad de derecho, psicología, educación, trabajo social, salud humana, ingeniería industrial o económica, sociología, administración, economía o carreras afines.
- **Capacitación.** – Capacitación especializada en temas vinculadas al quehacer penitenciario o criminológico.
- **Experiencia.** - Experiencia en actividades del sistema penitenciario no menor de doce (12) años y acreditar tres (3) años de ejercicio en cargos de responsabilidad directiva o de la dirección o jefaturas de unidades orgánicas de establecimientos penitenciarios.
- **Alternativa.** - Acreditar como mínimo siete (7) años de ejercicio en cargos de responsabilidad directiva.

### ACTITUDES Y VALORES:

- Compromiso institucional
- Capacidad de gestión
- Eficiencia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Honestidad
- Honradez
- Liderazgo
- Integridad
- Eficacia
- Tolerancia
- Respeto
- Perseverancia
- Probidad.





PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL  
PENITENCIARIO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## MANUAL DE CLASIFICACION DE CARGOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**Cargo Estructural:** Subdirector (De EE.PP y EE.TT)

**Código:** 06100EJ2

**Cargo Funcional:** Subdirector

**Clasificación:** SP-EJ - EC

### PERFIL:

- Experiencia en jefaturas de unidades orgánicas del sistema penitenciario nacional.
- Planificación y coordinación en programas del sistema administrativo y funcional.
- Facilidad para integrarse al trabajo en equipo.

### ACTIVIDADES TÍPICAS:

- Participa en la formulación y ejecución de políticas en el sistema penitenciario.
- Dirige, coordina y evalúa las actividades técnicas y administrativas de la dependencia a su cargo.
- Planifica y supervisa los programas asignados al área de su competencia.

### REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Nivel Educativo.** – Título profesional o grado académico de bachiller universitario en la especialidad de derecho, psicología, trabajo social, sociología, ingeniería industrial o económica, administración, educación, salud humana o carreras afines.
- **Capacitación.** – Capacitación especializada en temas vinculadas al quehacer penitenciario o criminológico.
- **Experiencia.** - Experiencia en actividades del sistema penitenciario no menor de diez (10) años y acreditar como mínimo dos (2) años de ejercicio en cargos de responsabilidad directiva o de jefaturas de unidades orgánicas de establecimientos penitenciarios.
- **Alternativa.** - Acreditar como mínimo tres (3) años de ejercicio en cargos de responsabilidad directiva.

### ACTITUDES Y VALORES:

- Compromiso institucional
- Capacidad de gestión
- Eficiencia
- Transparencia
- Flexibilidad
- Honestidad
- Honradez
- Liderazgo
- Integridad
- Eficacia
- Tolerancia
- Respeto
- Perseverancia
- Probidad.

